

PRESENTACIÓN

El artículo 563 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, incorporado por la Ley Orgánica 4/2013, de 18 de junio, establece que el Consejo General del Poder Judicial *"remitirá a las Cortes Generales anualmente una Memoria sobre el estado, funcionamiento y actividades del propio Consejo General del Poder Judicial y de los juzgados y tribunales, donde se incluirán las necesidades que, a su juicio, existan en materia de personal, instalaciones y recursos para el correcto desempeño de las funciones que la Constitución y las leyes asignan al poder judicial"*.

En cumplimiento de dicha norma, se ha elaborado, un año más, ésta Memoria, que refleja la actividad desarrollada durante el año 2015.

Durante el primer trimestre de 2016 se ha ido recibiendo toda la información precisa para la conformación de este documento, cuya elaboración y sistematización se ha ultimado durante el segundo trimestre del año. Por ello, la entrega formal de la Memoria a S.M. el Rey y a las principales autoridades del Estado se hará coincidir con el solemne acto de Apertura del Año Judicial, que suele tener lugar durante el mes de septiembre del año siguiente al identificado en la Memoria correspondiente.

Sin embargo, esto no impide que la información básica sobre el estado y funcionamiento de la Justicia en España ya se haya facilitado al Congreso de los Diputados, mediante la comparecencia del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, celebrada en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados el día 29 de abril de 2016. Asimismo, dicha información básica ya ha sido también ofrecida a la ciudadanía en general, a través de la publicación en la página WEB del CGPJ del documento denominado "La Justicia dato a dato. Año 2015".

La presente Memoria 2015 reúne una serie de características que la hacen ciertamente singular: por un lado, la especial referencia a la figura de José Luis Terrero Chacón, Secretario General del Consejo General del Poder Judicial desde el inicio del presente mandato hasta su fallecimiento en febrero de 2015 y que, con su personalidad y trabajo, determinó los parámetros organizativos, técnicos y de gestión desde los que se ha venido operando en esta Institución. Su irreparable pérdida nos obliga a dejar constancia de su figura, por destacada invocación, en el presente texto.

Por otro lado, esta Memoria contiene especiales referencias a dos materias que, por su importancia, pueden constituir algunos de los rasgos diferenciales de la tarea llevada a cabo por este mandato del Consejo. En primer lugar, la política de transparencia, que desde una ejemplar implantación en el propio CGPJ se ha ido extendiendo a los órganos que administran justicia en todo el territorio nacional, a través de los Tribunales Superiores de Justicia. En segundo lugar: la Unidad de Apoyo a las Cau-

sas por Corrupción (UACC), servicio técnico constituido al amparo de la Secretaría General y desde el que se pretende ofrecer ayuda a los juzgados y tribunales que tramitan causas complejas, generalmente ligadas a la corrupción, y que precisan de coberturas adicionales a su encomiable labor para llegar a buen fin en las diligencias emprendidas.

La Memoria se cierra en esta ocasión con un solo Anexo: el que refleja en una tabla un avance de la relación de necesidades de planta, creación de órganos judiciales o plazas judiciales a tenor de las valoraciones llevadas a cabo por las Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia. El segundo Anexo que suele adjuntarse a la Memoria refiere las respuestas que desde este órgano de gobierno se formalizan ante las resoluciones elaboradas por el Congreso de los Diputados con ocasión de la presentación de la Memoria correspondiente al año precedente. En esta ocasión, no se incorporan a la presente Memoria, al no haber sido elaboradas las propuestas de resolución por la Comisión de Justicia del Congreso, debido a la disolución de las Cortes Generales.

Como ya ocurrió, por primera vez, el pasado año, esta Memoria solo se publicará en formato digital, tanto para su distribución institucional como para su integración en la página WEB del Consejo General del Poder Judicial.

Una vez más esperamos que este documento sea un fiel reflejo de la actividad desplegada por el Consejo General del Poder Judicial a lo largo del último año, así como de los principales parámetros sobre la situación de nuestra Justicia.